

Acta Sesión 7 de diciembre de 2018

Regidora Alicia Castillo: Muy buenos días compañeras Regidoras y a todas presentes siendo las 09:09 a.m. del día 7 de diciembre de 2018 y de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 36 Fracción III, 40, 41, 43 Fracción II, IV, V, XI y el Artículo 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, les convoco a la sesión ordinaria de esta Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez, a la cual damos inicio con la Orden del Día Propuesto:

- I. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- II. Aprobación de la Orden del Día.
- III. Lectura, debate y en su caso aprobación de la Actas de las Sesiones anteriores de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez.
- IV. Presentación de Plan Anual de Trabajo 2018 – 2019
- V. Asuntos Varios
- VI. Clausura.

Instruyo al Secretario Técnico, José Luis Aviña, para que, por favor, tome lista.

José Luis Aviña: Gracias Regidora.

Vocales de la Comisión Edilicia de Asuntos de la Niñez		Presente	Ausente
Regidora	María Cristina Estrada Domínguez	(X)	()
Regidora	Rosa Elena González Velasco	(X)	()
Regidora	Eva Araceli Avilés Álvarez	(X)	()
Regidora	Claudia Delgadillo González	()	(X)
Regidora Presidenta	Alicia Judith Castillo Zepeda	(X)	()

José Luis Aviña: Están presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo tanto, existe Quórum legal y son válidos los acuerdos tomados en esta sesión.

Regidora Alicia Castillo: Gracias. Continuando con el segundo punto del día, pongo a su consideración el Orden del Día Propuesto, preguntándoles si están en afirmativa favor de manifestarlo en votación económica.

Gracias, se aprueba.

Pasando al Tercer punto de la Orden del día, el cual versa sobre la aprobación de las sesiones anteriores de esta comisión, realizadas, la primera el día 15 de Octubre del año presente, referente a la sesión de instalación de la Comisión de Asuntos de la Niñez, y la segunda, el 25 de Octubre del 2018 en la cual se aprobó la terna que sería enviada al presidente municipal para la elección del cargo de la secretaria ejecutiva del SIPINNA, haciendo mención que ambas actas de sesión les fueron enviadas de manera electrónica a fin de generar economía procesal, por lo que someto a su aprobación la dispensa de la lectura de ambas actas, preguntándoles si alguna de

ustedes tenga algún comentario, de no ser así, solicito ustedes aprobar la dispensa de la lectura y el contenido de las actas citadas levantando su mano.

SE APRUEBA

Así mismo solicito su autorización para que en lo subsecuente les sean enviadas, por medios electrónicos, las actas de las sesiones desahogadas a fin de que sean reanalizadas y de existir algún comentario, hacérselo llegar por ese mismo medio, aun cuando ya se han estado enviando por esta vía, es importante contar con su anuencia por lo que les pregunto si les es aprobarse, sírvanse manifestar en votación económica.

Se Aprueba, gracias.

Instruyo al Secretario Técnico, a proseguir con el IV punto del día, siendo la presentación del Plan de Trabajo del 2018-2019 de esta comisión; Licenciado.

José Luis Aviña: Gracias Presidenta.

Procedo a dar lectura al Plan de Trabajo diseñado para el periodo 2018-2019, cumpliendo con el ordenamiento establecido en el artículo 138 del reglamento municipal como a continuación guío.

"No puede haber una revelación más intensa del alma de una sociedad, que la forma en la que trata a sus niños"

El redoblar los esfuerzos para que el principio de interés superior de la niñez sea la potenciación de los derechos a la integridad física y psíquica de cada uno de las niñas, niños y adolescentes, persiguiendo la evolución y desarrollo de su personalidad en un ambiente sano y agradable que apremie como fin primordial el bienestar general de la niñez y adolescencia, la misión de esta comisión es garantizar el ejercicio pleno del interés superior de la niñez consagrado en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de esta materia, la misión es transformar los discursos retóricos en acciones contundentes, para incidir en la niñez tapatía con la finalidad de brindarles las herramientas necesarias para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, como marco normativo, tenemos los derechos de niñas, niños y adolescentes, los principios emanados de la Convención de los Derechos del Niño de 1989, a través de las cuales, el Estado Mexicano se obligó a realizar las reformas necesarias para armonizar su legislación interna, primeramente, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo IV y a su vez dio vida a la Ley General y Estatal de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y a través del artículo 46 BIS del reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se confirieron las facultades suficientes a esta comisión para trabajar por la niñez tapatía.

El objetivo general es colocar a las niñas, niños y adolescentes en el centro del diseño de las políticas públicas y el presupuesto, el objetivo específico es convocar a todas las direcciones del ayuntamiento de Guadalajara, implicadas en los asuntos de la niñez, a realizar una agenda en común; en la siguiente imagen, observamos algunas de las dependencias municipales involucradas en el tema a saber cómo son las direcciones de:

- Educación
- Servicios Médicos
- Cultura
- COMUDE
- Sistema DIF Guadalajara
- Comisaría de la Policía Preventiva
- Tesorería
- SIPINNA, por mencionar algunos.

Encontramos que algunos de los problemas sobre la niñez requieren un diagnóstico a fondo como los siguientes problemas:

El aumento de la tasa de embarazo en adolescentes, los niveles de pobreza, el sobrepeso y obesidad, el alto índice de deserción escolar, el alto promedio de niñas, niños y adolescentes que trabajan y que no asisten a la escuela, estas son algunas estrategias básicas propuestas y será:

- Promover y destinar mayores recursos orientados a políticas públicas en acciones a favor de las niñas, niños y adolescentes
- Redoblar los esfuerzos para que el principio de interés superior de la niñez sea debidamente aplicado a todos los procedimientos y decisiones de carácter legislativo, administrativo y judicial, así como en todas las políticas y programas y proyectos
- Se creará un equipo colegiado para intervenir en cada uno de los problemas detectados en el diagnóstico,
- Como línea de acción y operativa, a través de los centros de desarrollo comunitario y familiar del DIF Municipal propondremos implementar cursos de Huertos Urbanos para consumo familiar, dirigidos a las niñas, niños y padres de familia, esto en colaboración con la Fundación EXTRA A.C.
- Talleres de Reciclaje de Plásticos a través de la Dirección de Educación del DIF Municipal y en coadyuvancia de la Comisión de Medio Ambiente y Ecología
- Cursos de Nutrición y Sexualidad Humana a través de la Dirección de Educación, Servicio Médicos y DIF Municipales,

- Así con el respaldo de la Dirección de Educación Municipal, activaremos un Programa de Escuelas Saludables, a través de la supervisión de cooperativas en las escuelas, para que estas ofrezcan productos saludables y no comida chatarra, igualmente verificar que los edificios escolares sean áreas libres de humo, así como identificar negocios que expendan cigarros y bebidas embriagantes en las cercanías de las escuelas,

Otras actividades de tipo cultural y artístico, con el respaldo de la Dirección Cultural a proponer serán:

- Talleres de Música Barriales, retomando ejemplos que la Universidad de Guadalajara ha hecho en algunas colonias,
- En la actividad artística, con el fin de canalizar las inquietudes de futuros muralistas, proponemos Concursos de Mural Urbano y,
- En la actividad deportiva, a través del COMUDE, proponemos el impulso al deporte popular y barrial, a través de torneos deportivos de Basquetbol, Fútbol y Voleibol, todos estos deportes de conjunto, para fomentar la sana socialización.

Es cuanto Regidora Castillo.

Regidora Alicia Castillo: Muchas gracias, Licenciado Aviña.

Para complementar, yo nada más quisiera comentar; conscientes de los enormes retos que enfrentamos, debemos comprender que los grandes cambios sociales no los hacen los gobiernos, ni los líderes iluminados, los hace la gente y por lo tanto es un compromiso estratégico de esta comisión de asuntos de la niñez el involucrar a la sociedad, para encontrar soluciones reales y trascendentales, difundiendo en forma sistemática y permanente los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como las obligaciones a los padres a otorgarlos, ya que son ellos quienes conocen sus derechos y tienen que compartirlos, exhibirlos y hacerlos valer.

Continuando con el quinto punto de la Orden del Día, les pregunto algunos asuntos varios, les pregunto a las compañeras si tiene algún comentario referente; Regidora Eva

Regidora Eva Avilés Álvarez: Sí, ¿Puedo opinar?

Regidora Alicia Castillo: Sí, ¡Claro!

Regidora Eva Avilés Álvarez: ¿Me pasa lo ejes principales del punto Dos, por favor? Redoblar esfuerzos... No sé dónde o, no lo vi, me gustaría tomar atención especial, el acoso... el acoso en los menores, sabemos que el 80% de las violaciones, del acoso se lleva dentro del círculo, primer círculo o círculo familiar, en la mayoría de los casos es, los tíos, los abuelos, el papá, el padrastro y demás, no sé en qué punto pudiéramos sumarle este proyecto, si tú me autorizas Presidenta,

porque es un tema muy vulnerable, los temas de acoso, de violaciones, sabemos que el aumento de embarazos en niñez va cada vez arriba, ese es un punto que si estuvieras de acuerdo agregarlo como parte del Plan, el maltrato infantil, sabemos que es parte del ciclo de violencia, el padre maltrata a la madre, la madre por venganza, por lo que tú quieras, por desahogo, por provocar el dolor al mismo padre, se repercute, muchas veces en maltrato infantil dentro de la misma familia e inclusive, también de terceros, ¡sí! es muy horrible, es la palabra, sobre todo los padrastros, hacia los muchachos, entonces, sería, yo pienso, un tema, inclusive, hasta hacer señalamientos dentro de, yo le solicité aquí a Nancy, que nos está apoyando dentro de esta Comisión, que le dé una lectura a todos los libros públicos de Educación y ver si realmente está señalado dentro de la lectura, los niños, o sea que, sea constante y repetitivo, porque un niño bien informado, que sabe detectar, muchas veces, lo confunden con el amor, muchas veces no lo saben detectar cuando es acoso, cuando es maltrato, muchas veces el maltrato le dicen parte de la cultura ¿estamos de acuerdo? Entonces son temas importantes que, si sumaran a esta Comisión, lo que es el acoso, el maltrato y también veo, ahí se habla de espacios libres, se habla de capacitación meter también un tema de cuestión de drogas, prevención, sabemos que los principales... el segundo de secundaria es donde desertan, porque consumen drogas, donde es ahí como un punto de partida, donde está el quiebre, muchas veces del niño que va por el buen camino y ahí se rompe y se va a la delincuencia, se va a la prostitución, se va a la venta de drogas, son esas tres temas que sería interesante, no sé Presidenta, tú eres la que decides, pero yo considero de un punto de vista, sumarlos.

Regidora Alicia Castillo: Claro que sí, Regidora, muchas gracias. De hecho si son temas muy importantes que si tenemos considerados también trabajarlos, sobretodo el embarazo en adolescentes, es que sí tengo conocimiento pues de la empresa dónde venía, el IMSS, que si hay muchos, es exagerado, niñas de 12 años, y dices, ya con bebecitos, y lamentablemente algunos caso son por abuso, como mencionas, de los mismos familiares, padre, padrastro, los primos, entonces, si es un tema muy difícil y muy triste a la vez, pero sí, claro que sí.

Regidora Eva Avilés Álvarez: Yo recuerdo, en los temas de ecología, yo lo que sé de ecología, es por mi hijo, en mis tiempos no educaban con esos temas y yo veía a mi chiquillo juntando los botes, los papeles así, —mamá, no tires, no contamines— así, yo vine a adentrarme en esos temas por mi hijo, entonces en esos temas se tiene que estar repitiendo, no sé, a nivel educación si le puedes incrementar esos temas, los maestros también comprometerlos, porque ellos son los primeros en ver al niño, —¿por qué te quejas?— no pues por esto...—. Hay gente que los quema con la plancha, que te puedo decir, ¿que no ha visto uno casos horrendos? Entonces también ahí, como una capacitación, una sensibilización, sobre todo a los maestros de primaria, no sé, que los niños temen o muchas veces es su confidente o su ídolo o alguien... la persona más cercana a decir, a hablar de las vehemencias que sufren sin su hogar.

Regidora Alicia Castillo: si, y como comentaste que sepan diferenciar entre lo que es malo, a lo que es una costumbre o un sentimiento de amor transmitido que a veces ellos no saben identificar.

Regidora Eva Avilés Álvarez: Un comentario, en una ocasión, en el Cabañas, yo soy [...] he tenido mi ciclo, durante 6 años, entonces hubo un tema, que el chofer llevaba a las niñas a la secundaria y una de ellas, empezaron a comentar, que dejaba a las niñas y posteriormente las dejaba a otra y no quiso declarar a la niña y obviamente no hubo violación pero si hubo tocamientos y demás, este tipo se le suspende, se le corre y – no es que yo lo quiero – o sea, te confunde, es una forma de recibir amor, confunden el amor, entonces no sé si a través de los libros o a través de capacitación, no sé la forma o como, o sea de capacitación en los libros, pláticas, escuela para padres, no sé, ustedes van a manejar eso, para estar informados en esos temas horrendos...

Regidora Alicia Castillo: Sí, claro que sí, muchísimas gracias por su aportación, y, sí, créame que si vamos a estar trabajando en ello, y la voy a invitar también para que [...] muchas gracias.

Regidora Eva Avilés Álvarez: Claro que si, me sumo con todo, claro que si presidenta.

Regidora Rosa Elena González Velazco: Sumándome un poco a lo que acaba de decir la regidora Eva a mí me gustaría y ya lo traía como comentario, nomás me esperé a temas varios, cómo educación debemos lanzar y necesito, así por favor que todas nos unamos, hay unos cursos increíbles que se llaman “Blindaje Emocional”, el blindaje emocional cómo que el centro de todo esto es, para que un niño pueda defenderse o protegerse de cualquier abuso sexual, o físico, o psicológico, lo primero es identificar que es un abuso, porque ese es el principal problema, los niños no saben identificar, tal como lo acabas de decir, o sea, no saben hasta donde la caricia, si no a lo mejor si les molesta pero dicen –pero si es el tío, es el padrino, no pasa nada- entonces yo, o sea, las quiero invitar, si quieren traemos a varios expertos, entonces me gustaría muchísimo trabajar con blindaje emocional para hacerlo preventivo principalmente y punto número dos, a ver de qué manera podemos empezar a armar mesas de trabajo, porque los procesos que se realizan cuando se encuentran niños con abuso, niños en situación de calle, niños ósea que existe ciudad niñez, pero la [inaudible] está tremenda y los niños se quedan en la c... o sea, ¿cómo explicarlo? Se quedan en la calle, o sea, de aquí a que todavía no está muy bien definido si llega la policía, si no llega la policía, si tiene que llegar un abogado, si tiene que llegar el DIF Jalisco, si tiene... entonces a lo mejor, si de alguna manera pudiéramos, no es nuestro ámbito, porque al final de cuentas nosotros estamos acá en o municipal, sin embargo, si podemos acelerar los procesos, capacitando, informando y haciendo mesas de trabajo con todos los involucrados, que puede ser, digo, desde el Cabañas, nos traemos gente de DIF Jalisco, porque es el proceso jurídico, el proceso [...] en todo sentido, desde la adopción, que es de veras es una pena lo que se está dando, repito, yo sé que no ingerimos directamente, pero si podemos agilizar los procesos en el municipio, te digo informando de veras la gente no sabe cómo, a mí me paso, estando en calle, nos encontrábamos a algún menor y es desde investigar si está o no en el Alerta Amber, entonces si simplificar, ayudar, informar, educar, a mí me encantaría porque necesito trabajar muchísimo de la mano con esta Comisión, yo tengo educación, o sea, sí, pero ya estos temas ya son más de esta Comisión, entonces el día que quieran me pongo de acuerdo y empezamos a traer expertos, traemos a los abogados, a Mi Sueño y Esperanza AC, ellos también tienen, o sea, han tenido muchas experiencias con este tema, entonces a lo mejor sería muy interesante empezar a traer a todas aquellas personas que lo han vivido y que ellos mismos nos digan, hídole si ustedes en primer lugar

con tener un contacto directo con ciudad niñez, ver de qué manera podemos vincular, gestionar para facilitar las cosas...

Regidora Alicia Castillo: claro que sí, muy bien, estoy con toda disposición, igual el día que tú me digas también nos sentamos y agendamos y ya invitamos a las compañeras para formar parte [...]

Regidora Cristina Estrada: Ya nomás abundar que igual la violación a veces no nomas viene de casa, principalmente viene de la casa pero, ahorita tristemente también de las escuelas o que los maestros, también bajar información a los maestros, si es necesario ir a las escuelas y sentarnos con las maestras, porque ahorita me queda claro que hay muchos que ya se detectan que el maestro está teniendo tocamientos o ya incluso hasta violaciones y no hay denuncia o ¿qué es lo que pasa? O lo mejor ver la manera de simplificar, porque cuando un niño, para empezar sufrió una situación violenta, o algo difícil, entonces cuando ellos intentan poner la denuncia durante el proceso, muchísimos de plano desisten porque a lo mejor es algo complicadito, entonces nosotros tener el acercamiento con las escuelas sobretodo y hacerles conscientes los maestros o las maestras, los que estén a cargo de los niños, porque ahorita incluso, ya ven en las noticias, que ahora ya hasta el barrendero, o sea ya hasta los de intendencia, entonces los niños es algo muy importante que tenemos que cuidar y hay que ver quien está al pendiente y la escuela, la directora y todos tienen que estar bien al pendiente y no delegarle todo a una persona de confianza, no, entre todos hay que cuidarlos .

Regidora Eva Avilés Álvarez: En las escuelas tengo entendido que hay las juntas mensuales ¿no? Hay que incidir para que sepan, en el momento en el que saben vigilados el que barre, el que está de vigilante, o sea van a empezar a bajar, si no están vigilados ¿cuántos no se denuncian? ¿Cuántos se callan?

Regidora Cristina Estrada: Hay niños que ya no quieren ir a la escuela, hay veces que no les dicen ni a los papas, que ya no quieren ir a la escuela, porque esa persona o mayor, los está molestando, entonces, no, hay que cuidar mucho ese tema.

Regidora Alicia Castillo: No y además como menciona Cristy, los niños que sufren abuso sexual o tocamiento al momento que también llega la parte jurídica, pues, que van a revisión, a denunciar, también es un evento traumático para los niños, porque es volver a vivir esa situación y todavía el estudio físico, entonces, y para un niño, si a veces para un adulto es muy difícil procesar, entonces para un niño revivir la situación y que te estén revisando y que te estén haciendo, entonces a veces también esa parte ya en cuestión de ministerio también es otro punto muy importante que se tendrá que tratar porque a veces ellos no tienen la capacidad, ni la manera de dialogar con los niños, entonces ellos exigen al niño –Dime como te pasó- y los niños pues es muy traumático, entonces también esa parte, no sé de qué manera pudiéramos involucrarnos un poquito para ver que tanto se puede hacer en cuestión de ver cómo trabajar este cuestión

Regidora Rosa Elena González Velazco: armamos capacitaciones para personal docente, padres de familia...

Regidora Alicia Castillo: Si, porque también digo, esa parte es también muy importante...

Regidora Cristina Estrada: sobre todo el personal que labora en la escuela, porque no, pobres niños, ya no van a querer ir ni a la escuela

Regidora Eva Avilés Álvarez: Y por último me sumo a lo que citaba aquí la Regidora Rosa, en cuestión de adopciones, el mayor expulsor de niños, de bebés, sabemos que es Guadalajara, a nivel estatal, estamos en Guadalajara, entonces ver la opción en que se agilicen los procesos, porque muchas veces llegan de brazos y salen caminando [...] ¿estamos de acuerdo? Entonces como no somos de alguna forma generadores de leyes a nivel estatal, pero si podemos incidir de manera municipal al Estado y que se generalice un proceso, pero más eficaz y sobretodo más rápido.

Regidora Alicia Castillo: Así es, si es verdad, o los papás también, que a veces quieren bebecitos y hay niños de tres años y que tampoco no los quieren, y también es una triste realidad, me tocó vivirla en el DIF, es muy complicado. Licenciado ¿algo que quiera complementar?

José Luis Aviña: Bueno, muchas gracias, en los temas que se tocaron son muy generales, algunos puntos de lo que ustedes hablaron vienen un poco más extensos en el plan de trabajo que se les dejó y en cuanto a las mesas de trabajo, si está contemplado, previsto, pues, el análisis de toda esta problemática que están ustedes refiriendo, entonces va a ser cuestión de aterrizarlo y empezarlo, pues a ponerlo en práctica, yo creo que en cuanto a los procesos de adopción, de la agilización de los procesos de adopción y en un momento dado todas la partes relativas a la legislación estatal, bueno, ahí si es indispensable el trabajo colectivo, la coadyuvancia, para que, en un momento dado nuestras propuestas, pues sean bien sustentadas, eso es todo, gracias.

Regidora Alicia Castillo: Muchas gracias, ¿alguien más? Entonces cumpliendo con el último punto de la Orden del Día y de no existir otra disposición, una vez que fueron agotadas la totalidad de los puntos de esta sesión doy por clausurados los trabajos de la misma, siendo las 09:35 Hrs. de la fecha ya invocada. Muchísimas gracias.